



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

**Grado en Educación Primaria
4.^º CURSO**

TRABAJO FIN DE GRADO

Curso 24/25

AA.CC y/o precocidad intelectual

Pablo Flores Antruejo

Tutor del Trabajo de Fin de Grado:

Tomás Peláez Reoyo

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ¿Por qué es importante investigar las altas capacidades? ¿Cuál es la relevancia de este tema en el contexto educativo actual?.....Pág. 3-4

1.2 ¿Qué se pretende lograr con este trabajo? ¿Cuáles son las preguntas de investigación?.....Pág 4-5

1.3 Estructura.....Pág. 6

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Definición de altas capacidades y precocidad intelectual.....Pág. 6-8

2.2 Diferencias entre superdotación y talento.....Pág. 8-10

2.3 Características de las AA.CC.....Pág. 10-12

2.4 Criterios de identificación y evaluación.....Pág. 12-27

2.5 Modelos teóricos sobre la superdotación y talento.....Pág. 24-27

3. ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

3.1 Legislación y normativa en educaciónPág. 27-37

3.2 Estrategias de intervención en el aula.....Pág. 37-42

3.3 El papel del profesorado y la familia en el desarrollo del alumno con altas capacidades.....Pág. 42-44

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1 Presentación del caso.....Pág. 44-49

4.2 Propuesta de intervención.....Pág. 49-69

5. CONCLUSIONES.....Pág. 70-76

6. BIBLIOGRAFÍA.....Pág. 76-78

1.INTRODUCCIÓN

1.1.¿Por qué es importante investigar las altas capacidades? ¿Cuál es la relevancia de este tema en el contexto educativo actual?

Es imprescindible investigar las altas capacidades ya que hay que comprender lo que les ocurre, sienten y quieren expresar estos alumnos.

En primer lugar, tenemos que conocer las altas capacidades para poder hacer una detección precoz que va a ser fundamental y va a marcar el futuro del alumno.

Detectarlo en las primeras etapas ayudara al alumno a conocer lo que le ocurre, ya que muchas veces estos alumnos se sienten raros e incomprendidos. También les ayudara a trabajar el aburrimiento y la depresión ya que estos alumnos necesitan tareas más complejas que el resto del alumnado como por ejemplo tareas como proyectos, programas de enriquecimiento curricular... en donde tendremos en cuenta las necesidades y los intereses de cada alumno.

Además, hay que concienciar a las escuelas de la importancia de tener en cuenta las características y necesidades de los alumnos ya que estos tienen un gran potencial que trabajando adecuadamente se pueden lograr bastantes cosas en el aula.

A la hora de investigar las AA.CC y/o la precocidad intelectual es fundamental tener en cuenta la taxonomía de Bloom en donde encontramos los objetivos que el alumno tiene que conseguir en el ámbito motor, emocional y cognitivo. Teniendo en cuenta que todo alumno tiene que recordar, comprender, aplicar, **analizar**, **evaluar** y **crear** el contenido que vamos a enseñar en el aula.

AA.CC Y/O PRECOCIDAD INTELECTUAL

En el caso de las AA.CC utilizaremos sobre todo procesos cognitivos de orden superior como, por ejemplo, analizar evaluar y crear. Haciendo tareas mucho más complejas como crear o cambiar algo nuevo, proponer soluciones alternativas, justificar, presentar y defender opiniones...

Todas estas actividades y proyectos que realicemos en el aula deberán tener en cuenta la taxonomía de Bloom para que el alumno no se aburra en el aula.

En contexto educativo actual este tema es bastante relevante ya que hay que tener en cuenta que estos alumnos tienen un ritmo educativo distinto al resto de alumnos y la educación tradicional muchas veces no contempla todo esto. Por lo que es fundamental que tanto los centros como los docentes tengan en cuenta el reto de poder enseñar y trabajar lo mejor posible con estos alumnos.

Si todo esto se cumple y se tiene en cuenta estos alumnos podrán desarrollar todo su potencial y en el futuro poder ayudar a la sociedad en aquellos temas que le interesen y puedan estudiar.

No solo hay que tener en cuenta los aspectos académicos, sino que también los aspectos emocionales y sociales ya que muchas veces los alumnos se sienten diferentes al resto y se aíslan de los demás por ello siempre hay que tener en cuenta la inclusión dentro del aula y del centro.

Por último, como hemos dicho anteriormente es fundamental que haya una detección precoz para que el alumno pueda desarrollar las competencias académicas como las emocionales y sociales.

1.2 ¿Qué se pretende lograr con este trabajo? ¿Cuáles son las preguntas de investigación?

El objetivo de este trabajo es informar sobre lo que son las altas capacidades y la precocidad intelectual ya que mucha gente lo desconoce y es fundamental saber cómo trabajar con este tipo de alumnado.

Además de la eliminación de algunos prejuicios como; que los docentes puedan llegar a pensar que las personas con AA.CC son introvertidas, raras, individualistas... por su comportamiento en el aula.

También el pensamiento de que estos alumnos aprenden más rápido, tienen buena memoria y un muy buen rendimiento académico asegurado.

Enseñar diferentes métodos para intervenir el bajo rendimiento académico ya que muchas veces los alumnos AA.CC no se sienten comprendidos y pueden llegar a tener problemas académicos. Algunos de las medidas para combatir este problema pueden ser: atender a los intereses del propio alumno, la elaboración de producciones creativas y originales, ampliaciones de lo aprendido...

Otro objetivo sería la importancia de concienciar a las familias ya que tienen un papel fundamental en estos casos y sin su ayuda el alumno puede llegar a tener problemas tanto sociales, emocionales y académicos.

Por último, por parte de los docentes hay que escuchar a los alumnos y aceptarlos tal y como son. Por ejemplo, dejando que propongan diferentes actividades que les interese y que ellos mismos se pongan sus propios retos.

-Preguntas de la investigación

¿Qué son las AA.CC?

¿Podemos encontrar varios tipos de AA.CC?

¿Con qué estrategia de intervención podemos trabajar o estimular a un alumno con AA.CC?

¿Cómo podemos impedir el fracaso escolar en alumnos con altas capacidades?

¿Qué papel desempeña la familia en estos casos?

¿Qué prejuicios podemos eliminar una vez terminada la investigación?

1.3 Estructura

- Marco teórico en donde definiremos el concepto de AA.CC y precocidad intelectual y explicaremos los diferentes modelos que existen. También analizaremos las diferentes características cognitivas, emocionales y sociales de este alumnado y las necesidades educativas que tienen.
- Marco legal y normativo, trataremos los puntos de la legislación española y la normativa autonómica relacionados con las AA.CC. Además, hablaremos de como todo ello se lleva a la práctica en la actualidad.
- Intervención educativa, veremos los diferentes programas y estrategias que se pueden implementar para atender las necesidades de estos alumnos. Así mismo trataremos de ver como enriquecer el currículo de estos alumnos y como fomentar la inclusión trabajando la atención a la diversidad.
- Propuesta de intervención, donde presentaremos un caso de un alumno con altas capacidades y hablaremos de como aplicaríamos los conocimientos adquiridos en el caso presentado.
- Conclusiones, donde daremos respuesta a las preguntas de la investigación, veremos las limitaciones que hemos tenido durante el estudio, implicaciones del trabajo en la educación y sugerencias para futuras investigaciones.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Definición de altas capacidades y precocidad intelectual

Las altas capacidades se refieren a la alta capacidad intelectual en aspectos cognitivos y relacionados con la creatividad, que se encuentran por encima del nivel intelectual que tienen los alumnos de una edad o un curso académico determinado.

Algunas de las características de las altas capacidades son:

- Gran capacidad de observación

- Uso superior del lenguaje
- Enorme curiosidad
- Elevada capacidad de concentración
- Interés por cuestiones morales
- Aprendizaje rápido
- Independencia
- Gran imaginación
- Hacen preguntas inusuales
- Alto nivel de actividad

Dentro de este grupo podemos encontrar una gran diversidad, por ejemplo, podemos encontrar a personas que tengan destrezas y habilidades en un solo área específico del saber (talento) o personas con alta capacidad y rendimiento en varias áreas (superdotación). En el siguiente punto ,2.2, analizaremos cada una de las características de estos tipos y sus diferencias.

Por otra parte, encontramos la precocidad intelectual que está ligado a las edades más tempranas (Educación infantil). Observando un desarrollo intelectual a un ritmo más rápido que el resto, además de mostrar interés en el habla, en la lectura, interacción...

Algunas de las características de la precocidad intelectual son:

- No es un fenómeno intelectual, sino evolutivo: desarrollo más rápido, pero no logro de niveles superiores
- Mayor número de recursos intelectuales que los compañeros mientras éstos maduran
- Finalizada la maduración, capacidad intelectual completamente normal

La mayoría de las personas superdotadas fueron alumnos de educación infantil con precocidad intelectual. En el caso contrario podemos ver que no todas las personas con precocidad intelectual terminan siendo superdotados ya que cuando termina el desarrollo madurativo del alumno su capacidad intelectual suele situarse en la media.

Por ello en las edades tempranas no se puede hacer un diagnóstico exacto de superdotación, hay que esperar a los 7-8 aproximadamente donde ya se muestran algunas de las características principales que nombraremos más tarde.

2.2 Diferencias entre superdotación y talento

Las personas con superdotación tienen alta capacidad y rendimiento en todos los recursos intelectuales; razonamiento lógico, creatividad, memoria, captación de información, razonamiento verbal, matemático y aptitud espacial...

También se caracterizan por tener un alto nivel de creatividad y persistencia en una tarea hasta conseguir el resultado correcto.

Por ello deben tener una educación adaptada a sus características ya que si no se sienten comprendidos pueden llegar a tener fracaso escolar.

Algunas estrategias que nos pueden ayudar a impedir el fracaso escolar en estos casos son:

- Flexibilizar estrategias docentes: tener en cuenta las características e intereses del alumnado para poder trabajar en el aula de forma más efectiva.
- Alternativas de evaluación: diferentes métodos que estén adaptados a su nivel y a las actividades que realicemos en el aula.
- Producciones originales y creativas: Tareas en donde el alumno tenga que evaluar, analizar, crear y siempre teniendo en cuenta los intereses del alumno. Este punto es fundamental ya que los alumnos

con superdotación suelen aburrirse en clase cuando tienen tareas no adaptadas a su nivel intelectual o que no están relacionadas con sus intereses, por ello el propio docente desempeña un papel fundamental en el proceso educativo del alumno.

- Ampliaciones a lo aprendido: Esto podemos realizarlo mediante un programa de enriquecimiento curricular donde veremos las diferentes ampliaciones curriculares en las diferentes asignaturas.
- Atender a los intereses del alumno: Este apartado es muy importante ya que el docente tiene que conocer aquellos temas que atraen al alumno y le motivan para poder enseñar, realizar actividades y aprender. Los alumnos con superdotación muchas veces fracasan educativamente ya que sus profesores desconocen sus intereses, no se sienten comprendidos y nos le motiva los contenidos de las áreas.
- Toma de decisiones
- Participación activa: Hay que plantear actividades en las que este alumnado participe y este activo ya que este tipo de actividades motivara mucho más alumno que aquellas en las que no haya intervención, investigación y participación.
- Autoevaluación: Aprender a partir de sus propios logros y fallos es fundamental en su proceso de aprendizaje
- Reflexionar sobre la crítica docente: Tener en cuenta aquellos fallos o problemas que puede tener el propio docente en el aprendizaje de un alumno con superdotación.

Por otro lado, encontramos al alumno talentoso que tiene destrezas y habilidades en un solo área específico del saber, también encontramos el talento múltiple en el que vemos que domina más de un ámbito sin ser superdotación.

En este caso vamos a nombrar la teoría de las inteligencias múltiples (Gardner 1983-1995) en el que cada tipo de inteligencia puede ser una modalidad de talento y podemos encontrar:

- Inteligencia lingüística: Dominio el uso del lenguaje y se observa en alumnos que hablan y escriben mejor que el resto.
- Inteligencia lógico-matemática: Dominio en los números, patrones y relaciones podemos verlo en alumnos que disfrutan con las matemáticas o tienen un gran control de cálculo mental.
- Inteligencia viso-espacial: Dominio en visualizar objetos en el espacio, son alumnos que interpretan fácilmente gráficos, mapas o tablas.
- Inteligencia corporal-cinestésica: Dominio en el control de movimiento y en la resolución de problemas, lo podemos observar en alumnos que tienen un gran control motriz y dominan bien los deportes.
- Inteligencia musical: Dominio para crear, comunicar y comprender todo lo relacionado con los sonidos, control del ritmo y memorización de sonidos y melodías.
- Inteligencia interpersonal: Capacidad para entender las emociones y relacionarse con las personas, alumnos que dan consejos a los demás y su presencia es aceptada por el resto.
- Inteligencia intrapersonal: Capacidad para conocerse a uno mismo, alumnos que se sienten mejor trabajando solos.
- Inteligencia naturalista: Capacidad para interactuar y comprender el medio natural, muestran interés en el ciclo de la naturaleza.

2.3 Características de las AA.CC

A la hora de la identificación de un alumno con altas capacidades es necesario conocer algunas de las características de este tipo de alumnado:

Características cognitivas:

- Un elevado coeficiente intelectual, igual o superior a 130 y lo evaluaremos mediante métodos de evaluación intelectual como la escala Weschler o Wisc.
- Un gran rendimiento académico en múltiples áreas. Esto es debido a que tienen un aprendizaje rápido y autónomo que les ayuda a trabajar con mucha más facilidad. (Todo esto teniendo en cuenta que el estilo de aprendizaje del docente sea el más adecuado para el alumno)
- Son personas curiosas, buscan siempre el sentido a sus intereses y siempre buscan aprender más.
- Suelen ser versátiles ya que son eficientes en cualquier tipo de tarea y cuando más compleja sea tendrán una mejor actuación.
- Son personas originales y creativas ya que tienen un alto nivel de creatividad.

Características emocionales y sociales:

- Alta sensibilidad emocional: las personas con AA.CC experimentan intensamente sus emociones, tanto las emociones positivas como las negativas.
- Son empáticos hacia los sentimientos de los demás.
- Son perfeccionistas: siempre tienen altas expectativas de ellos mismos y del resto, muchas veces se sienten frustrados ya que no pueden lograr lo que ellos buscan.
- Gran autoconciencia, alta capacidad para reflexionar sobre sus experiencias y emociones, esto puede llegar a generar un problema emocional en el alumno.
- Pueden sentir aburrimiento y frustración cuando no se tienen en cuenta sus intereses o cuando un reto no les supone un desafío intelectual.

- Dificultad para relacionarse con los demás ya que muchas veces se sienten diferentes al resto y esto hace que se aíslen.
- Al sentirse diferentes al resto pueden sufrir acoso escolar (bullying), un acoso muy peligroso ya que al no ser físico es difícil de detectar por los docentes.

2.4. Criterios de identificación y evaluación

La identificación de las necesidades de los alumnos con altas capacidades es un proceso fundamental, este debe realizarse en el contexto educativo del propio alumno que es el aula (La identificación la suelen hacer los profesores, pero hay casos en las que por ejemplo la propia familia es quien lo identifica). Ha de estar abierto a todos los alumnos y a todos los profesionales involucrados en el proceso educativo.

Por otra parte, Maximiano Del Caño, profesor de psicología en la universidad de Valladolid y autor de numerosos artículos y libros como “Alumnos con altas capacidades intelectuales: una propuesta de identificación e intervención educativa” publicado en 2014 y “Alumnos con altas capacidades intelectuales: características, evaluación y respuesta educativa” publicado en 2013, hizo un estudio en 2001 sobre quien debe identificar los casos de superdotación. En este estudio preguntó a futuros docentes y a profesores en activo quién debería identificar estos casos. El resultado obtenido fue en primer lugar los profesores junto a los padres, en segundo lugar, los psicólogos-orientadores y por último los propios compañeros.

En primer lugar, hablaremos de cuando la identificación la realiza el profesor.

El profesor al estar a diario con diferentes alumnos dispone siempre de indicadores que le informan sobre la capacidad, desarrollo y el funcionamiento en el aula. Por ello el propio maestro al conocer esta

información del alumnado sabe cómo debe de actuar teniendo en cuenta las características, puntos fuertes, debilidades, ritmo de aprendizaje...

También puede comparar el desarrollo con el resto de los alumnos para ver si alguno de ellos destaca e identificar un posible caso de AA.CC.

Durante este proceso también pueden surgir diferentes problemas como; que los docentes se sientan influenciados por las diferentes estereotipias en vez de tener en cuenta las características reales, la falta de información de los maestros puede impedir que se potencien las habilidades del alumno, también que el maestro atienda a los alumnos con más problemas y deje de lado al alumnado con altas capacidades...

Todos estos problemas que pueden surgir en el maestro a lo largo de la identificación y respuesta educativa es debido al desconocimiento que se tiene sobre las AA.CC. Por ello uno de los principales objetivos es dar a conocer este problema educativo actual, ya que muchos maestros desconocen como identificar y responder a las necesidades educativas especiales de los alumnos, incluyendo a los de altas capacidades.

Para hacer una identificación adecuada tendremos que seguir los siguientes pasos:

1. Identificar las características del alumnado mediante diversas fuentes como una observación directa, un análisis de las producciones, diferentes entrevistas y consultas...
2. En los alumnos con sospechas de altas capacidades se utilizarán otras técnicas para valorar e identificar las características y necesidades del alumno
3. Una vez identificadas las necesidades del alumno/a con altas capacidades, conoceremos información sobre su entorno sobre todo el escolar y el familiar

4. Por último, una vez terminado el análisis del alumno, se determinarán como se va a responder, cuando, donde actuar y también como, quien y cuando evaluar.

En siguiente lugar vamos a continuar nombrando diferentes instrumentos que puede utilizar el profesorado para la identificación y la evaluación de las características generales de los alumnos.

Los vamos a dividir en diferentes ámbitos, primero instrumentos para evaluar las características generales del alumno, segundos instrumentos referidos al ámbito de la creatividad, terceros instrumentos referidos a estilos y estrategias de aprendizaje y por último instrumentos referidos al ámbito de la inteligencia emocional.

1.Instrumentos para evaluar las características generales de los alumnos:

- a) Escalas de clasificación de las conductas del comportamiento de los estudiantes (Renzulli y otros, 1974). Instrumento dirigido para niño/as de 4 a 12 años y evalúa 67 ítems en 7 partes. Características de aprendizaje, motivación, creatividad, liderazgo, características de comunicación (tanto la precisión como la expresión) y la planificación.
- b) Detención de superdotados: Cuestionario de observaciones (Johnson, 1976). Instrumento que se compone de 24 ítems y puntúa varias áreas como; académico, creatividad, actitudes artísticas (plásticas, literarias, teatrales y musicales), inteligencia, liderazgo y actitudes psicomotoras (deportivas y mecánicas).
- c) Cuestionario de identificación de superdotados (Monterde, 1998). Se compone de 20 ítems y ayuda en la observación de características de niños con super dotación.
- d) Cuestionarios para padres y profesores (Wallace, 1980). Se compone de varios cuestionarios dirigidos a las familias y maestros.

e) Escala de evaluación de superdotados (Gifted and Talented Evaluation Scales -GATES). (Gilliam, Carpenter y Christensen, 1996). 5 escalas de 10 ítems que evalúan la habilidad intelectual, habilidad académica, creatividad, liderazgo y habilidades sociales y talento artístico.

f) Protocolo de detención de sobredotación intelectual. Educación Primaria. Cuestionario para profesores (Arocas y otros, 2002). Se compone de 4 escalas con un total de 50 ítems.

g) Escalas de observación de las características de los alumnos. E. Primaria (Monterde, 1998). Trabaja aspectos intelectuales/cognitivos, motivación intrínseca y rendimiento, aspectos relacionados con la creatividad y aspectos actitudinales y sociales.

2.Instrumentos para evaluar el ámbito de la creatividad

a) Cuestionario para profesorado (Tuttle, 1980). Son 31 preguntas a partir de 5º de Primaria que evalúan el nivel de creatividad.

b) Subescala de creatividad (Renzulli, 1983). El docente debe responder a 9 ítems distintos

c) Cuestionario para valorar la creatividad (Martínez y Rimm, 1985). Su objetivo es identificar alumnos con elevadas características creativas como independencia, flexibilidad, curiosidad, perseverancia y variedad de interés.

3.Instrumentos referidos a estilos y estrategias de aprendizaje.

En este apartado hablaremos de diferentes materiales que nos van a ayudar a identificar la forma de interactuar del alumno con los materiales de cada asignatura.

Por ejemplo, obtendremos información como el tipo de tareas que prefieren realizar (actividades de repetición, razonamiento, interacción...), si prefieren trabajar de forma individual o en grupo, si necesitan apoyo o un adulto como guía, si se implica en la tarea, si prefiere buscar la información por sí mismo...

Todo esto es fundamental ya que los resultados recogidos nos van a informar de cómo identificar las necesidades educativas y nos facilitaran información del cómo intervenir y trabajar con ese alumno.

- a) Cuestionario sobre estilos de aprendizaje en el aula (Arocás y otros, 2002). Consta de 5 ítems en los que obtendremos información sobre cómo, con quien, ante qué tareas y con qué materiales aprende mejor el alumno
- b) Cuestionario para valorar estrategias de aprendizaje y procesos cognitivos. Educación infantil y 1º ciclo de educación Primaria. (Arocás y otros, 2002). Instrumento que trata diferentes áreas como la memoria, naturaleza de los procesamientos, la codificación de información y el apoyo al procesamiento
- c) Cuestionario para valorar estrategias de aprendizaje y procesos cognitivos. 2º y 3º ciclo de Educación Primaria (Arocás y otros, 2002). Sigue el mismo esquema que el cuestionario nombrado anteriormente.

4.Instrumentos referidos a inteligencia emocional

Este material nos ayudara a identificar las dificultades que pueden llegar a tener los alumnos con AA.CC.

Según Mayer y Salovey la inteligencia emocional consiste:

- Controlar las propias emociones y las de otros
- Saber discriminar entre esas emociones
- Usar la información y orientar el pensamiento

Por otro lado, la inteligencia emocional la podemos dividir en inteligencia intrapersonal (aspectos internos, el acceso a la vida emocional y los diferentes sentimientos) e inteligencia interpersonal

(habilidades para detectar el estado de ánimo de los demás, habilidades para un análisis social, habilidades para establecer relaciones y amistad).

En este apartado hablaremos del **VALEMO** (Valoración de inteligencia emocional).

Este instrumento ayudara al profesor en la recogida de información mediante la observación.

En siguiente lugar hablaremos del papel que desempeñan los padres y de cuando identifican las AA.CC y las necesidades educativas de sus hijos. El papel que desempeñan los padres es fundamental sobre todo en las etapas anteriores a la escolarización y en aspectos que no se pueden observar en el colegio.

Los padres tienen mucha información sobre su proceso evolutivo y ritmo de crecimiento, adquisición y desarrollo del lenguaje, logros de sus primeros aprendizajes, relación con la familia e información relevante...

La información de los padres es bastante importante pero también hay que tener en cuenta que ellos desconocen mucha información y no suelen tener una referencia clara del proceso del resto de alumnos, también hay que tener en cuenta que la relación afectiva puede muchas veces afectar en la información recogida.

Al igual que en las páginas anteriores, ahora seguiremos nombrando algunos instrumentos de identificación (cuestionarios, entrevistas, valoraciones...) que ayudaran a los padres en este proceso:

- a) **Escalas para padres (Alvino, 1985)**. Instrumento en el que los padres tendrán que observar la frecuencia de diferentes conductas en áreas como el liderazgo, habilidades psicosociales, habilidades cognitivas/académicas y personalidad.
- b) **Cuestionario para padres -A partir de los 7 años (Rayo Lombardo, 1997)**. Comparación de los padres con comportamientos de un “niño típico de su entorno”, también podemos encontrar el mismo cuestionario, pero dirigido para alumnos de Educación Infantil.

- c) Cuestionarios para padres sobre características generales de niños superdotados (Beltrán y Pérez, 1993). Instrumentos para niños de más de 7 años y valora 14 ítems.
- d) Escala de Koopsmans (Dayton y Feldhusen, 1987). Se dan diferentes características típicas sobre la superdotación y a partir de ellas los padres tendrán que ver si se dan. Trata 3 aspectos: cognitivo-lingüístico-aprendizaje, características emocionales y sociales y por último aspectos psicomotrices.
- e) Escalas de nominación (McMillan, 1989). Instrumentos que ofrece conductas típicas de los alumnos con altas capacidades que están referidas a la capacidad creativa, habilidades de relación con los demás y personalidad y hábitos de trabajo.
- f) Cuestionario para padres- Primaria. (Department of public instruction, North Carolina. 1976). Instrumento similar a los anteriores que consiste en diferentes comportamientos típicos y los padres tendrán que marcan si se dan o no en sus hijos.

En la mayoría de los instrumentos de identificación para padres evalúan las capacidades cognitivas y muchas veces dejan de lado los aspectos sociales, emocionales, y éticos.

Es recomendable completar la información obtenida con una entrevista en la que estén ambos padres.

También los propios compañeros nos pueden ayudar a identificar casos de altas capacidades en el aula, gracias a ellos podemos obtener información sobre las relaciones sociales, la disposición para trabajar en grupo, los problemas internos...

En siguiente lugar nombraremos algunos instrumentos para obtener información de los compañeros e identificar alumnos superdotados o talentosos.

a) **Test sociométricos.** Son sociogramas con los que podemos obtener información sobre las interacciones de un aula, sobre las relaciones sociales y sus preferencias...Los resultados nos pueden ayudar a ver si hay integración en el aula o algún alumno que se encuentre aislado. En este instrumento de identificación los resultados no tienen mucha fiabilidad y validez.

b) **Cuestionario de Beltrán y Pérez (1993).** 12 preguntas sobre diferentes situaciones hipotéticas que al igual que los test sociométricos van a ayudar al tutor a ver la inclusión en el aula.

c) **Cuestionario de Tutle (1980).** 5 preguntas para Primaria y 7 para Secundaria.

d) **Propuesta de Arocás, Martínez y Regadera (2002).** Es una forma muy original de identificar las AA.CC, mediante 2 cuentos en los que hay una situación relacionada con las altas capacidades, los alumnos responderán a diferentes preguntas para ver si encuentran semejanzas del libro en su propia clase.

Una vez terminada la identificación seguimos con la evaluación, el objetivo de este proceso es encontrar las necesidades educativas que pueda tener el alumno para finalmente hacer una intervención académica adecuada.

Con toda la información obtenida podremos realizar un diagnóstico que nos va a ayudar con la atención educativa y como acabo de decir, en la intervención.

Hay que tener en cuenta que, si el orientador del centro no ha participado en el proceso de identificación, el tutor del alumno será el encargado de identificar a aquellos alumnos que precisen de la evaluación. Para seguir con este proceso es necesario hacer una derivación al orientador del centro o al equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

En siguiente lugar comenzaremos con los instrumentos de evaluación, podemos clasificarlos según lo q evaluemos; cognición, actitudes específicas, inteligencias múltiples, creatividad...

También a la hora de elegir los instrumentos hay que tener en cuenta algunos criterios:

- Relevancia del test
- Fiabilidad
- Validez
- Baremos de los que disponemos

Cognición (La mayoría de los instrumentos que vamos a nombrar son para medir el CI):

- Escala de inteligencia Stanford-Binet: Instrumento que nos va a ayudar a medir el CI del alumno y evaluar diferentes aspectos como los conocimientos, razonamiento, memoria...
- Escala Weschler: Las pruebas WISC que están orientadas para niños menores de 16 años y las pruebas WAIS orientadas para adultos.
- Matrices progresivas Raven: Pruebas para evaluar la inteligencia general y el pensamiento abstracto
- Test de factor g de Cattell: Utilizados frecuentemente en la identificación de alumnos con superdotación, está dirigido para niños y adolescentes.

Aptitudes múltiples (Estas pruebas van a ser muy útiles a la hora de identificar necesidades y de determinar en el diagnóstico si estamos hablando de un alumno con superdotación o talento)

- Escala McCarthy de aptitudes y psicomotricidad para niños
- Batería de evaluación para niños de Kaufman'
- Test de aptitudes diferenciales DAT (Bennett, Seashore y Wesman): Evalúa aspectos como el razonamiento verbal, numérico, abstracto, la ortografía, la rapidez...

- SAT (Scholastic Assessment Test): Encontramos el SAT-V y el SAT-M que evalúan aspectos verbales y matemáticos)

Inteligencias múltiples-Gardner (El objetivo de estas pruebas es evaluar el rendimiento y el progreso del alumno en diferentes campos o modalidades)

- Inteligencia lingüística: Pruebas para evaluar el lenguaje
- Inteligencia lógico-matemática: Pruebas para evaluar procesos matemáticos
- Inteligencia viso-espacial: Pruebas para evaluar el arte visual
- Inteligencia corporal-cinestésica: Pruebas para evaluar el movimiento
- Inteligencia musical: Pruebas para evaluar aspectos relacionados con la música
- Inteligencia naturalista: Pruebas para evaluar aspectos relacionados con la ciencia y el medio ambiente
- Inteligencia social: Pruebas para evaluar el conocimiento social

Dentro de las inteligencias múltiples también encontramos diferentes cuestionarios para valorar las diferentes inteligencias:

- Cuestionario IM para padres (Prieto y Ferrández, 2001). Diferentes preguntas como decir 2 aspectos en los que su hijo resalte y 2 en los que tenga más dificultades.
- Cuestionario para entrevista a padres (Pérez Solís, 2002)
- Cuestionario para evaluación de IM para profesores (Beltrán, 2000). 56 ítems para evaluar las diversas inteligencias de la teoría de Gardner

Creatividad

- Torrance test of creativity thinking (OCT, Torrance, 1986). Prueba que se utiliza para evaluar la creatividad puntuando la flexibilidad, la fluidez y la originalidad
- Test de creatividad (Wallach y Kogan, 1965). Diferentes pruebas verbales y de estímulos visuales
- Creatividad Proyectiva CPAL (Creatividad Proyectiva, Apraiz-Lopez, 2000). Prueba cuyo objetivo es evaluar la creatividad de las personas con altas capacidades
- CREA. Inteligencia creativa (Corbalán y otros, 2003). Evaluación cognitiva de la creatividad individual
- Test de creatividad (Marín, 1995). El objetivo principal de esta prueba es identificar a las personas creativas

Estrategias de aprendizaje

- LASSI. Inventario de habilidades de aprendizaje y estudio (Weinstein, Zimmerman y Palmer, 1988). 10 escalas que evalúan la actitud, motivación, ansiedad, control del tiempo...

- Cuestionario MSLQ (Estrategias motivacionales y de aprendizaje- García y Pintrich, 1996).

Instrumento que evalúa el ámbito respecto a las situaciones de aprendizaje y enseñanza.

- IDEA, Inventario de Estrategias de aprendizaje (Vizcarro, 1996). Evalúa 14 factores como la percepción del control, exámenes, diseño de tareas, aprendizaje reflexivo...

Inteligencia emocional (Este apartado muchas veces no se tiene en cuenta, pero puede ser bastante útil para darnos información sobre la inteligencia intra e interpersonal)

- Test de inteligencia emocional: Como averiguar el coeficiente emocional (1997)
- Como medir la inteligencia emocional EQ-2 (1998)

- construcción y validación de un instrumento para la medición de la inteligencia emocional en adolescentes. (J.S. Vilanova, 2003)

Rendimiento (Pruebas habituales que son elaboradas por el propio maestro)

- PROLEC (Batería de evaluación de procesos lectores de los niños de educación primaria-Cuetos, Rodríguez y Ruano, 1996). Evalúa la capacidad lectora y los procesos que intervienen en la lectura.
- PROLEC-SE (Evaluación de procesos lectores en alumnos de 3º ciclo de Primaria y Secundaria-Ramos y Cuetos, 2001). Similar al PROLEC, pero dirigido a alumnos más mayores.
- VaNCoC- Valoración del Nivel de Competencia Curricular (Casquete y otros,2001). Prueba que valora competencias curriculares en las áreas de lengua castellana y matemáticas

Clima familiar (La evaluación de este apartado puede ayudar en la identificación de necesidades educativas de alumnos con superdotación y en la toma de decisiones)

- PEF. Escalas de identificación de prácticas educativas familiares (Alonso García y Roman,2003)
- ESFA, Escala de satisfacción familiar por adjetivos. El objetivo es evaluar la percepción global de la situación familiar.
- FES Clima social familiar – (Moos,1984). Valora 3 dimensiones; relaciones en familia, procesos de desarrollo social en familia y estabilidad, estructura y organización familiar.

Toda la información recogida en el proceso de la evaluación la sintetizaremos en el informe psicopedagógico. En el informe solo tendremos en cuenta aquella información más relevante y

significativa ya que tiene que ser lo más claro posible para que se haga una intervención adecuada a las características del alumno.

2.5 Modelos teóricos sobre la superdotación y la inteligencia

A principios del siglo XX numerosos autores como Renzulli, Sternberg, Terman... realizaron diferentes estudios sobre las altas capacidades y consolidaron diferentes modelos teóricos para definir este concepto.

1. Modelos basados en el rendimiento:

- Modelo de Renzulli (1977)

Renzulli elaboró el modelo de los 3 anillos que consiste en 3 elementos que deben estar presentes e interactuar entre ellos para que se dé un caso de superdotación:

- ◆ Habilidad intelectual superior a la media: Mayor desarrollo en habilidades generales (pensamiento abstracto, adaptación a nuevas situaciones, integración de experiencias) y habilidades específicas (en un área o entorno determinado)

- ◆ Altos niveles de motivación e implicación en la tarea: Confianza, perseverancia y trabajo duro
- ◆ Altos niveles de creatividad: Producción de ideas, originalidad y pensamiento flexible
- Modelo diferenciado de Gagné (1985)

Distingue la superdotación y el talento.

- ◆ Superdotación: Elevada competencia en dominios de la aptitud humana (intelectual, socioafectiva, creativa, sensoriomotora...)
- ◆ Talento: elevada competencia por encima de la media en 1 o más campos de la actitud humana (académico, artístico. Intrapersonal...)

♦ Factores ambientales: Además también contemplo que los factores ambientales e intrapersonales (contexto, suerte...) pueden afectar de forma negativa o positiva en el desarrollo de aptitudes individuales.

- Modelo de Feldhusen (1990)

Feldhusen redactó diferentes características que tienen que estar presentes en los casos de superdotación:

- ♦ Capacidad intelectual general por encima de la media
- ♦ Autoconcepto positivo
- ♦ Motivación
- ♦ Talento personal en las áreas académico-intelectual y artístico-creativa

2. Modelos socioculturales

- Modelo psicosocial de factores de superdotación de Tannenbaum (1997). Modelo sociocultural.

5 factores claves en la superdotación:

- ♦ Capacidad general (factor G): Inteligencia
- ♦ Aptitudes específicas
- ♦ Factores no intelectuales como motivación o autoconcepto
- ♦ Factor suerte (Encontrar profesores, alumnos centro que apoye y acoja)
- Modelo de interdependencia triádica de Mönks (1992)

Trabaja la teoría de Renzulli desde una perspectiva social y cultural, teniendo en cuenta que en la superdotación hay una relación del individuo con el entorno. Podemos resaltar la figura la familia, la escuela y los propios compañeros o amistades

3. Modelos de procesos cognitivos

- Teoría Pentagonal Implícita de Sternberg (1986)

Teoría que explica el funcionamiento intelectual de las personas superdotadas. Las personas superdotadas tienen que reunir varios criterios:

- ◆ Criterio de excelencia: Dominio en un área o campo en comparación con el resto de los alumnos.
- ◆ Criterio de rareza: Alto nivel de ejecución en aspectos poco comunes
- ◆ Criterio de productividad: Rendimiento superior en algunas áreas específicas
- ◆ Criterio de demostrabilidad: Capacidad para mostrarse mediante diferentes pruebas
- ◆ Criterio de valor: Su rendimiento excepcional tiene que ser reconocido y valorado por sus

compañeros, familia, sociedad...

- Teoría triádica de la inteligencia
 - ◆ Subteoría componental: Alude a los mecanismos internos que componen la inteligencia como los metacomponentes (Planificación, supervisión y evaluación), componentes de ejecución (rendimiento) y componentes de adquisición del conocimiento, retención de la memoria a largo plazo y transferencia (codificación combinación y comparación).

◆ Subteoría experimental: Como se aplican los mecanismos mentales para solucionar problemas y automatizar las acciones

- ◆ Subteoría contextual: Uso de mecanismos mentales para adaptarse al medio

4. Modelos basados en capacidades

- Terman. Concepción de la inteligencia y que las altas capacidades intelectuales son de carácter innato y estable
 - ◆ Alto cociente intelectual ($CI \geq 130$)

- ◆ Test de Stanford-Binet
- ◆ Relación entre superdotación e inteligencia
- ◆ La superdotación más allá de la heredabilidad: relación herencia-medio
- Oficina educativa de EE. UU (1972)

Perspectivas más amplias, AACC como potencial en algunas áreas como:

- ◆ Habilidad intelectual generalizada
- ◆ Aptitud académica específica
- ◆ Pensamiento productivo y creativo
- ◆ Habilidad de liderazgo
- ◆ Habilidad en artes visuales y representativas
- ◆ Habilidad psicomotriz

También tienen en cuenta que las personas con superdotación necesitan una educación ajustada a sus características.

3. ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

3.1 Legislación y normativa en educación

Este punto le voy a dividir en dos partes, comenzaremos con la legislación a nivel nacional y continuaremos con la legislación autonómica en mi caso de Castilla y León.

En primer lugar, a nivel nacional podemos ver que la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación nombra a las altas capacidades en el «Artículo 70 bis. Tecnologías digitales y formación de adultos donde se comenta:

2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y

la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.»

La legislación española considera a los alumnos con altas capacidades como alumnos con necesidades de apoyo educativo, por ello podemos encontrar:

«Artículo 20. Evaluación durante la etapa encontramos;

5. Los referentes de la evaluación en el caso de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa.

«Artículo 27. Programas de diversificación curricular:

4. Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en el Sistema Educativo Español.»

«Artículo 28. Evaluación y promoción:

10. Los referentes de la evaluación, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las

condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.»

«Artículo 42. Contenido y organización de la oferta:

5. Las Administraciones educativas podrán organizar ofertas específicas de ciclos formativos de grado básico dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, destinadas a aquellos casos en que no sea posible su inclusión en ofertas ordinarias y sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad, pudiendo escolarizarse al menos hasta los 21 años.

«Artículo 73. Ámbito:

1. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

2. El sistema educativo dispondrá de los recursos necesarios para la detección precoz de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, y para que puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. A tal efecto, las Administraciones educativas dotarán a estos alumnos del apoyo preciso desde el momento de su escolarización o de la detección de su necesidad.»

4. Corresponde a las Administraciones educativas promover la escolarización en la educación infantil del alumnado que presente necesidades educativas especiales y desarrollar programas para su adecuada escolarización en los centros de educación primaria y secundaria obligatoria. Para atender

adecuadamente a dicha escolarización, la relación numérica entre profesorado y alumnado podrá ser inferior a la establecida con carácter general.

5. Corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en todos los niveles educativos pre y postobligatorios; adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran; proporcionar los recursos y apoyos complementarios necesarios y proporcionar las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar.»

«Artículo 75. Inclusión educativa, social y laboral:

1. Cuando las circunstancias personales del alumno o alumna con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá contar con un curso adicional. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.

3. Con la finalidad de facilitar la inclusión social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales que no pueda conseguir los objetivos de la educación obligatoria, las Administraciones públicas fomentarán ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas.

«Artículo 144. Evaluaciones de diagnóstico:

1. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa y los organismos correspondientes de las Administraciones educativas colaborarán en la realización de un marco común de evaluación que sirva como referencia de las evaluaciones de diagnóstico contempladas en los artículos 21 y 29 de esta Ley. Los centros docentes realizarán una evaluación a todos sus alumnos y alumnas en cuarto curso de educación primaria y en segundo curso de educación secundaria obligatoria, según dispongan las Administraciones educativas. La finalidad de esta evaluación será diagnóstica y en ella se comprobará al

menos el grado de dominio de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. Los centros educativos tendrán en cuenta los resultados de estas evaluaciones en el diseño de sus planes de mejora.

2. En el marco de sus respectivas competencias, corresponde a las Administraciones educativas desarrollar y controlar las evaluaciones de diagnóstico en las que participen los centros de ellas dependientes y proporcionar los modelos y apoyos pertinentes a fin de que todos los centros puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones, que tendrán carácter formativo e interno.

3. Corresponde a las Administraciones educativas regular la forma en que los resultados de estas evaluaciones de diagnóstico que realizan los centros, así como los planes de actuación que se deriven de las mismas, deban ser puestos en conocimiento de la comunidad educativa. En ningún caso, los resultados de estas evaluaciones podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones de los centros.

4. Estas evaluaciones, así como las reguladas en el artículo anterior, tendrán en cuenta al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, incluyendo, en las condiciones de realización de dichas evaluaciones, las adaptaciones y recursos que hubiera tenido.»

En la Disposición adicional cuarta. necesidades educativas especiales:

Evolución de la escolarización del alumnado con Las Administraciones educativas velarán para que las decisiones de escolarización garanticen la respuesta más adecuada a las necesidades específicas de cada alumno o alumna, de acuerdo con el procedimiento que se recoge en el artículo 74 de esta Ley. El Gobierno, en colaboración con las Administraciones educativas, desarrollará un plan para que, en el plazo de diez años, de acuerdo con el artículo 24.2.e) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y en cumplimiento del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder

atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad. Las Administraciones educativas continuarán prestando el apoyo necesario a los centros de educación especial para que estos, además de escolarizar a los alumnos y alumnas que requieran una atención muy especializada, desempeñen la función de centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios.

Seguiremos con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Respecto a las altas capacidades encontramos el Artículo 20. Alumnado con altas capacidades intelectuales:

En los términos que determinen las administraciones educativas, se podrá flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa, cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Artículo 17. Alumnado con necesidades educativas especiales.

1. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

2. Las administraciones educativas establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. En el caso de este alumnado, los referentes de la evaluación serán los incluidos en dichas adaptaciones, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa.

4. La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán lo más tempranamente posible por profesionales especialistas y en los términos que determinen las administraciones educativas. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado. Las administraciones educativas regularán los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

Artículo 16. Atención a las diferencias individuales:

1. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

2. Correspondrá igualmente a las administraciones educativas establecer la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

3. Las administraciones educativas impulsarán que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado

4. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

5. Los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre ellos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

6. Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En siguiente lugar pasaremos a hablar de la legislación que encontramos en Castilla y León sobre las altas capacidades.

En primer lugar, tenemos el BOCYL (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León).

Artículo 24. Atención a las diferencias individuales y detección temprana de necesidades.

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Por ello, los principios pedagógicos de atención individualizada y atención y respeto a las diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

3. De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

4. En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

5. Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

6. Igualmente, los centros educativos establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

7. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Artículo 25. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa

diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

3. Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

4. La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegura la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

También podemos encontrar el CREECYL donde podemos encontrar una guía sobre orientaciones para dar respuesta al alumnado con altas capacidades intelectuales (© Junta de Castilla y León, 2024 Consejería de Educación Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa)

Esta guía ha sido realizada por el equipo técnico del CREECYL (Equipo de Orientación Educativa y Multiprofesional para la Equidad Educativa de Castilla y León) perteneciente al Servicio de Equidad y Orientación Educativa perteneciente a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Su objetivo es sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre las altas capacidades ofreciendo para tal fin información y estrategias que permitan conocer y responder de forma adecuada a este alumnado. Para la realización de este documento se ha contado con la colaboración de ACYLAC (Asociación castellanoleonesa de altas capacidades) y de ARQUÍMEDES CYL (Asociaciones altas capacidades intelectuales de Castilla y León).

3.2. Estrategias de intervención en el aula

Una vez recogida toda la información en la identificación y evaluación del alumno con altas capacidades, es hora de continuar con la intervención. En este proceso deberemos tener en cuenta los intereses y necesidades del alumno para poder intervenir de la forma más adecuada.

En la legislación de Castilla y León consta que todo alumno tiene derecho a una educación inclusiva adecuada a sus características y necesidades. Asimismo, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial del alumnado.

La consejería educativa de Catilla y León establece “ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.” En donde vemos reflejadas las distintas medidas ordinarias, destinadas a todo el alumnado, y las medidas específicas, destinadas a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Antes de realizar la intervención educativa hay que tener en cuenta:

- Los intereses y motivaciones del alumno
- Conocer sus características aprendizaje (Ritmo, estrategias ...)
- El nivel curricular que tiene
- Otras características (No solo tener en cuenta la parte intelectual, sino que también la emocional, social...)

En el proceso de intervención tienen que estar presentes:

- El equipo directivo (para organizar horarios, aulas, flexibilidad...)
- Los servicios de orientación (metodologías más adecuadas)
- Los equipos docentes (propuestas para trabajar en equipo)

En siguiente lugar voy a nombrar diferentes estrategias que pueden ayudar al docente en la intervención de las altas capacidades:

- DUA (Diseño universal de aprendizaje), es un modelo educativo que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y su objetivo es lograr una inclusión efectiva.

Dentro del DUA encontramos 3 principios:

- Redes de reconocimiento (El que del aprendizaje)
- Redes estratégicas (El como del aprendizaje)
- Redes afectivas (el porqué del aprendizaje)

Uno objetivo de sus objetivos principales es satisfacer las diferencias necesidades, generando un mejor ambiente de aprendizaje para todos los/as estudiantes.

• La enseñanza multinivel, cuyo objetivo principal es atender las necesidades de aprendizaje del alumno y se centra en 3 principios:

- Personalización, Ajustar los aprendizajes a los alumnos/as de una clase.
 - Flexibilidad, Permite que los alumnos tengan diferentes niveles, ritmo, estilo de aprendizaje...
 - Inclusión, Permitir que todo el alumnado trabaje junto y a la vez sin excepciones.
-
- Agrupamientos, en este caso de alumnos con altas capacidades:
 - Grupo de aprendizaje dentro del aula: consiste en dividir la propia aula en grupos homogéneos.
 - Agrupaciones flexibles dentro del centro: Realizar diferentes grupos según el nivel del alumno en una asignatura determinada.
 - Aulas abiertas o aulas de enriquecimiento: Un espacio específico para que los alumnos con AA.CC o superdotación puedan realizar diferentes proyectos de investigación. Este tipo de agrupamiento es bastante eficaz ya que gracias a ello los alumnos pueden trabajar de la forma más eficiente y enriquecedora para ellos.

Esta estrategia de intervención tiene sus ventajas y desventajas:

- Al estar en contacto con personas con características similares están mucho más motivados y trabajan de la forma más eficaz realizando proyectos, debates, plantearse retos...
 - Al trabajar con personas con sus mismos intereses crean metodologías adaptadas
 - Puede aislar al alumnado con altas capacidades y rechazar uno de los objetivos principales de los centros; la inclusión de todo el alumnado
-
- Enriquecimiento curricular; estrategia educativa que consiste en la personalización de la enseñanza teniendo en cuenta las características y necesidades con el objetivo de que el alumno amplie, profundice e investigue aquellos aspectos en los que sobresale y muestra interés.

Esta estrategia, dirigida sobre todo a los alumnos con altas capacidades incluye toda actividad que se encuentre dentro o fuera de currículum, como el acceso a contenidos más extensos, complejos y/o diferentes a los programados en el currículo para niños de una edad determinada.

Los artículos 9 de la ORDEN EDU/423/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación y la promoción en la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, recogen lo siguiente:

“Cuando un alumno/a requiera enriquecer su nivel competencial, de acuerdo con las decisiones tomadas en la sesión de evaluación final del curso precedente, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de enriquecimiento curricular según el modelo establecido en el anexo III y VIII (respectivamente), con la finalidad de mejorar el nivel competencial del alumno/a a través de la profundización de contenidos, teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones. El plan será diseñado en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior y teniendo en cuenta las necesidades que se detecten en la evaluación inicial. Asimismo, el plan se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo”.

En siguiente lugar vamos a nombrar los diferentes tipos de enriquecimiento que podemos encontrar

- Medidas generales, puede estar dirigido para todo el alumnado
 - Trabajar la independencia, realizar actividades más complejas, cambiar la organización del aula
 - Aumentar la complejidad de los contenidos
 - Realizar tareas en las que haya que razonar como proyectos, debates, autoevaluaciones...
 - Fomentar la creatividad y la originalidad en sus producciones
-
- Medidas específicas (Dirigidas a alumnos con altas capacidades o superdotación). Este tipo de enriquecimiento le podemos ver cuando el alumno ya ha adquirido los contenidos y además tiene un ritmo de aprendizaje mucho más rápido que el resto de los alumnos. Por ello un enriquecimiento de este tipo es fundamental para que el alumno no se aburra y no haya un caso de fracaso escolar.

Podemos ver que consiste en una adaptación curricular de ampliación en uno o varias áreas.

Modificaciones en el currículo para acceder a contenidos más amplios y complejos de los que corresponda según su edad cronológica. Todo esto también se tendrá en cuenta a la hora de realizar la evaluación, teniendo en cuenta los contenidos nuevos que se han impartido.

➤ Enrichment cognitive: the objective of this strategy is that the student uses much better cognitive resources, specifically learning strategies. Many times students with high abilities have problems managing relevant information and the one that no, for this reason it is important to teach them study techniques, mental maps, thought routines...

➤ Enrichment aleatorio: this strategy is directed towards all students who have lost interest in learning and can end up in a situation of school failure. It consists

en conocer las motivaciones e interés de los alumnos (esto hará que el alumno este más motivado para seguir aprendiendo) para trabajar algo que se pueda enlazar con lo que se está enseñando en el aula.

➤ Enriquecimiento a través de rincones o talleres de aplicación: Elaborar un espacio en el aula para realizar diferentes actividades motivadoras. Por ejemplo, un taller de matemáticas que se puede usar una vez se haya terminado la tarea donde se realizaran diferentes actividades de razonamiento, problemas...

- Aceleración parcial: estrategia que consiste en que el alumno vaya a un aula de nivel superior al que este matriculado. Para ponerlo en acción hay que tener en cuenta que el alumno tenga un horario similar para que no se salte clase de algunas áreas.
- Flexibilización: es una medida extraordinaria que consiste en una flexibilización temporal para el desarrollo del currículo y el cumplimiento de los objetivos de la forma más eficaz posible.

3.3. El papel del profesorado y la familia en el desarrollo del alumnado con altas capacidades.

Durante el paso del alumno con altas capacidades por todas las etapas educativas podemos observar que la familia y el profesorado tienen un papel fundamental en este tipo de casos.

En primer lugar, vamos a hablar de la figura del docente ya que es clave desde inicio de la escolarización de los alumnos con altas capacidades. Como hemos dicho anteriormente en el punto 2.4 (Criterios de identificación y evaluación), en el estudio Del Cano en el que pregunto a diferentes miembros de la comunidad educativa, se obtuvo como resultado que el profesorado es quien debe de identificar los casos de altas capacidades.

El docente al estar a diario con los alumnos debe de conocer las necesidades e interés del alumno y por ellos debe identificar los casos que pueda haber en el aula.

Durante el proceso de intervención el maestro también tiene que saber que estrategias y metodologías usar para que el alumno no pierda el interés por el aprendizaje y ser un caso de bajo rendimiento académico.

Por ello el profesor tienen un papel fundamental ya que puede evitar el fracaso escolar y cambiar el futuro de un alumno que con sus altas capacidades puede tener un gran potencial en el futuro.

Algunas de las técnicas nombradas en el punto 2.2 (diferencias entre superdotación y talento) son fundamentales que las conozca el maestro para poder evitar este tipo de problemas además de todas las estrategias nombradas en el punto 3.2 (estrategias de intervención en el aula).

También el docente tiene el papel de ser un apoyo socioemocional en los casos de altas capacidades. Muchas veces estos alumnos tienen problemas sociales y emocionales, se sienten solos y sin ninguna ayuda a los problemas que puedan llegar a tener (Se sienten diferentes al resto, pueden llegar a sufrir bullying ya que sus compañeros no les comprenden o los ven como raros). Por ello es fundamental que el maestro acompañe a este alumno para que los problemas socioemocionales no puedan afectar en su proceso educativo y desarrollar su máximo potencial intelectual.

Podemos ver diferentes problemáticas que puede haber con el docente, como hemos dicho anteriormente es fundamental que el maestro esté formado y no desconozca las altas capacidades ya que su papel es fundamental para el futuro del propio alumno.

Además, el centro tiene que promover a estos alumnos hábitos de estudio y esfuerzo, ya que, si esto no ocurre, al aumentar de nivel educativo el alumno tendrá diversos problemas con su rendimiento y su organización.

Por ello es todo esto el docente tiene uno de los papeles más importantes en el caso de las altas capacidades.

En siguiente lugar hablaremos del papel que tiene la familia en estos casos, al igual que con los docentes también tienen un papel muy relevante para el desarrollo del alumno con altas capacidades.

Las familias son claves en la identificación de las AACC sobre todo en las etapas anteriores a la escolarización, ellos siguen de muy cerca la evolución y proceso de sus hijos, disponen de información muy relevante en la identificación de un caso de altas capacidades/superdotación (evolución y ritmo crecimiento, adquisición y desarrollo del lenguaje, sus primeros logros, relaciones personales...).

Para la familia muchas veces es un reto afrontar esta situación ya que se sienten perdidas o desconcertadas ya que no saben cómo afrontar esta situación. Es fundamental que las familias se formen y se dejen apoyar por profesionales para que puedan comprender, apoyar y educar a sus hijos e hijas.

Cuento más involucrada este la familia mucho mejor será la evolución del alumno. Además, la familia será un apoyo fundamental que ayudará y apoyará al alumno en diferentes ámbitos (apoyo con problemas cognitivos, sociales, personales, emocionales...).

Es muy importante que haya una buena conexión de las familias con el centro ya que si no puede surgir disincronías externas (padres- escuela) que pueden afectar en el desarrollo del alumno.

4.PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En este punto, desarrollaremos el caso de un alumno con AACC y trataremos diferentes estrategias de intervención que llevaría a cabo teniendo en cuenta las características fundamentales del caso.

4.1 Presentación del caso

X, un alumno de 3º de primaria, que tiene diagnosticado AACC, precocidad intelectual durante su etapa infantil y superdotación intelectual en la actualidad. Desde pequeño destacaba en varios aspectos y se le realizaron diferentes pruebas psicopedagógicas estándar como, por ejemplo: WISC-V (Escala de

Inteligencia Wechsler para niños-V), PIC (Prueba de Imaginación Creativa), BQF-NA de personalidad, evaluación de competencias cognitivas...

Como hemos dicho anteriormente en el apartado 2.1 (Definición de altas capacidades y precocidad intelectual), la precocidad infantil está asociada a la etapa de educación infantil, estas personas tienen un desarrollo intelectual temprano, han adquirido hitos intelectuales antes que la media de su edad cronológica. También hay que tener en cuenta que no todas las personas con precocidad intelectual terminan siendo superdotadas ya que cuando termina el desarrollo madurativo la capacidad intelectual del alumno suele situarse en la media.

En nuestro caso en concreto podemos ver que según los primeros informes psicopedagógicos tenemos a un alumno con **precocidad infantil**. Por otra parte, en la actualidad podemos ver que el alumno sigue teniendo una capacidad intelectual muy superior a la de los alumnos de su edad, por ello en los informes más recientes podemos observar que tiene un diagnóstico de **superdotación intelectual**.

Como conclusión de los resultados de las pruebas podemos observar varios puntos clave:

- Desarrollo cognitivo alto, CI=123
- Destaca en comprensión verbal, razonamiento fluido y memoria de trabajo
- Índice de capacidad general: 128
- Rendimiento académico bueno
- Capacidad de aprendizaje muy alta entra en el grupo “Superdotado o moderadamente superdotado”
 - Puntuaciones por encima de la media en las escalas de Renzulli
 - Su forma de aprendizaje es intuitiva a través de investigación y descubrimiento, pero debe ser apoyado

Además de superdotación intelectual el alumno tiene **Trastorno de aprendizaje de lectoescritura**, esto le hace tener nivel bajo en algunas pruebas, pero compensa sus carencias mediante el uso de sus fortalezas cognitivas. Su creatividad, capacidad para resolver problemas y habilidades de pensamiento escrito le permiten superar las dificultades asociadas a la lectoescritura.

Con este caso podemos eliminar el prejuicio de que las altas capacidades son sinónimo de perfección académica. Las altas capacidades no te aseguran tener un aprendizaje perfecto, en estos casos podemos ver un rendimiento intelectual superior en diferentes áreas específicas como en este caso en el razonamiento lógico, memoria, creatividad...

A nivel de competencia curricular de este alumno se ajusta a un nivel de 6º de educación primaria.

Por último, algunos datos importantes de este caso son:

- Área que muestra más interés: Física y Química
- Sus intereses principales son: Pintura, viajes, mujeres científicas, teatro, plástica, historia y geografía y biología y geología

Respecto al **contexto familiar**, la familia siempre se ha interesado por la situación de su hijo, además cuentan con los recursos necesarios para atender sus necesidades.

Desde el primer diagnóstico la familia se ha preocupado por él, al principio estaban bastante perdidos, pero gracias a los orientadores del centro y a asociaciones de AACCs como ACYLAC han conseguido comprender las características de su hijo para poder ayudarlo.

Dentro del informe psicopedagógico podemos ver varias orientaciones que pueden ayudar a la familia:

- Adoptar un enfoque comprensivo y holístico.
- Comunicación abierta y apoyo emocional: mantener líneas de comunicación abiertas con la hija.
- Animarle a expresar sus sentimientos, preocupaciones y frustraciones.

- Evitar: presionar demasiado, exigirle que destaque en todo y saturar con múltiples actividades.
- Brindarle un entorno seguro donde se sienta escuchada y comprendida.
- Entender sus necesidades individuales: reconociendo y aceptando las diferencias individuales de María. Esto implica comprender tanto sus talentos como sus desafíos.

Perfil del alumno sistematizado

Aspectos cognitivos	Aspectos emocionales	Aspectos sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento SACYL 2024/25. Los diagnósticos del informe indican altas capacidades intelectuales, concretamente superdotación intelectual. • Desarrollo cognitivo alto, CI=123. • Destaca en comprensión verbal, razonamiento fluido y memoria de trabajo. • Índice de capacidad general 128. • Creatividad nivel medio, destaca en creatividad gráfica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el curso, se han observado signos evidentes de cansancio y desmotivación, esto ha afectado significativamente su rendimiento mostrando una disminución en su concentración y esfuerzo. • Dentro de las necesidades específicas de apoyo educativo relacionadas con los aspectos emocionales hay que tener en cuenta: motivación, estabilidad emocional y empatía 	<ul style="list-style-type: none"> • La puntuación en la escala de integración y competencia social indica dificultades para relacionarse con los demás y desenvolverse en las interacciones sociales. Le cuesta iniciar contacto con otras personas y no termina de sentirse integrada en los grupos en los que participa. • El nivel de autoestima es medio-alto y medio en situaciones sociales. • Podemos observar que la relación

		profesor/alumno es buena y la relación con sus compañeros es adecuada.
--	--	------------------------------------------------------------------------

Fortalezas	Necesidades
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cognitivo alto, CI=123. Destaca en comprensión verbal, razonamiento fluido y memoria de trabajo. Índice de capacidad general 128. Compensa sus carencias en áreas específicas mediante el uso de sus fortalezas cognitivas. 	<p>Necesidades específicas de apoyo educativo en diferentes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equilibrio personal o afectivo-emocional: Motivación, estabilidad emocional y empatía Relación interpersonal y adaptación social: Trabajo en grupo, habilidades de comunicación y habilidades sociales Desarrollo comunicativo-lingüístico: Expresión oral/articulación y expresión y composición escrita <p>También encontramos necesidades de tipo curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medidas de enriquecimiento curricular en el aula en todas las áreas teniendo en cuenta las demandas de la alumna y sus preferencias y motivaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las pruebas de evaluación.
Intereses	Dificultades
Sus centros de interés están centrados en la pintura, los idiomas, viajes, mujeres científicas, teatro, plástica, historia y geografía, biología y geología, las noticias de actualidad y temas de política...	<p>Las principales dificultades de nuestro alumno son debidas a su trastorno de aprendizaje de lectoescritura. Estas dificultades son las culpables de que muestre signos de cansancio y desmotivación que afectan en su rendimiento.</p> <p>En el ámbito social podemos observar dificultades para relacionarse con los demás y desenvolverse en las interacciones sociales. Como hemos dicho anteriormente le cuesta iniciar contacto con otras personas y no termina de sentirse integrada en los grupos en los que participa.</p>

4.2 Propuesta de intervención

En este apartado trataremos diferentes estrategias de intervención que podemos aplicar a este caso.

Hay que tener en cuenta que a los alumnos con AACC no hay que ponerles tarea a mayores ya que sería

un castigo, deben tener la misma carga de trabajo que todos sus compañeros, pero adaptada a sus características e intereses.

Tendremos en cuenta que su nivel de competencia curricular es de 6º de educación primaria y diferentes pautas de actuación como:

- Establecer metas claras: definir metas específicas y alcanzables para cada asignatura o área de interés.
- Priorizar tareas: priorizar las tareas según su importancia y urgencia, ayudándola a gestionar su tiempo de manera efectiva.
- Utilizar técnicas de estudio eficaces: enseñar a la alumna técnicas de estudio como resumen, subrayado, elaboración de mapas mentales, entre otras, para mejorar su comprensión y retención de la información.
- Eliminar distracciones: ayudándole a identificar y eliminar las distracciones durante el tiempo de estudio, como dispositivos electrónicos o ruido excesivo.
- Fomentar el descanso y el autocuidado: recordar la importancia de descansar adecuadamente y cuidar su bienestar físico y emocional para mantener un rendimiento académico óptimo.
- Revisar regularmente su progreso: supervisión de su progreso académico de manera regular y realizar ajustes en su plan de estudio según sea necesario.
- Celebrar los logros: reconociendo y celebrando los logros, lo que la motivará a seguir esforzándose y mantendrá su entusiasmo por el aprendizaje.

Teniendo en cuenta la **inclusión del contexto escolar**, el profesor especialista en pedagogía terapéutica, el orientador del centro, tutor y los docentes de las asignaturas que se trabajen en la propuesta serán los encargados de atender las necesidades del alumno.

El equipo de orientación educativa se encargará de organizar charlas formativas para el profesorado, el objetivo de estas será atender las necesidades educativas de apoyo educativo y garantizar la inclusión en el centro.

Respecto al **marco normativo y legal** podemos encontrar varios apartados que nos son útiles. En la ley orgánica vigente (LOMLOE) podemos encontrar:

«Artículo 42»

Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.»

«Artículo 73». Ámbito:

2. El sistema educativo dispondrá de los recursos necesarios para la detección precoz de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, y para que puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. A tal efecto, las Administraciones educativas dotarán a estos alumnos del apoyo preciso desde el momento de su escolarización o de la detección de su necesidad.»

4. Corresponde a las Administraciones educativas promover la escolarización en la educación infantil del alumnado que presente necesidades educativas especiales y desarrollar programas para su adecuada escolarización en los centros de educación primaria y secundaria obligatoria. Para atender

adecuadamente a dicha escolarización, la relación numérica entre profesorado y alumnado podrá ser inferior a la establecida con carácter general.

5. Corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en todos los niveles educativos pre y postobligatorios; adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran; proporcionar los recursos y apoyos complementarios necesarios y proporcionar las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar.»

En el Real Decreto 157/2022 encontramos:

Artículo 20». Alumnado con altas capacidades intelectuales:

En los términos que determinen las administraciones educativas, se podrá flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa, cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

«Artículo 17. Alumnado con necesidades educativas especiales.

1. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

2. Las administraciones educativas establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. En el caso de este alumnado, los referentes de la evaluación serán los incluidos en dichas adaptaciones, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa.

«Artículo 16». Atención a las diferencias individuales:

1. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

2. Correspondrá igualmente a las administraciones educativas establecer la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

3. Las administraciones educativas impulsarán que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado

4. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

5. Los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre ellos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

6. Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

Por último, a nivel autonómico en el BOCYL (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León):

Artículo 24. Atención a las diferencias individuales y detección temprana de necesidades.

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Por ello, los principios pedagógicos de atención individualizada y atención y respeto a las diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

4. En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

5. Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

6. Igualmente, los centros educativos establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

7. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Artículo 25. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

3. Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

1. Propuesta de enriquecimiento curricular

Esta propuesta va dirigida a nuestro alumno de 3º de primaria y en ella adaptaremos el currículo a su nivel de competencia curricular, concretamente al de 6º de primaria.

Para poner en marcha el enriquecimiento curricular es fundamental tener en cuenta las características, necesidades y los principales intereses del alumno. La pintura, viajes, mujeres científicas, teatro, plástica, historia y geografía y biología y geología estarán presentes a lo largo de la propuesta ya que son los principales puntos de interés de nuestro alumno.

Todo ello con el fin de impulsar la motivación del alumno, fomentando su creatividad y crecimiento en el área en el que muestra más interés, Física y química. Aunque debido a sus altas capacidades intelectuales y a que algunos de los contenidos ya los ha adquirido, muchas veces muestra desinterés y aburrimiento en clase.

El planteamiento de esta intervención está dirigido a evitar un posible caso de fracaso escolar y uno de los principales objetivos es fomentar la motivación del alumno, centrándonos en sus puntos de interés.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivos generales

- a) Desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad para resolver problemas.
- b) Generar interés y motivación por el aprendizaje.
- c) Fomentar hábitos de trabajo individual como en equipo y técnicas de estudio eficaces.

1.2.2 Objetivos específicos de la propuesta

- a) Establecer pautas concretas para atender las características e intereses del alumno.
- b) Organizar y adaptar el currículo de primaria a las necesidades educativas de nuestro alumno.
- c) Identificar puntos fuertes y puntos a mejorar de la propuesta para mejorar en futuras intervenciones.

1.3 Contenidos

Durante el enriquecimiento nos vamos a centrar en los contenidos del área de ciencias de la naturaleza, correspondientes a 6º de educación primaria. También trabajaremos estos contenidos de forma transversal en otras asignaturas, mediante diferentes actividades que desarrollaremos más tarde.

Primero nombraremos los contenidos del área de “**Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural**” que vamos a desarrollar en la propuesta:

- A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta.

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

3. Materia, fuerzas y energía.

- Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.
- La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.
- Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

C. Sociedades y territorios.

2. Sociedades en el tiempo.

- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.
- El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos.

Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.

Continuamos con los contenidos del área de “**Lengua Castellana y Literatura**” que vamos a desarrollar:

B. Comunicación.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

3. Procesos.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio

de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

Por último, desarrollaremos los contenidos de la asignatura de “**Lengua Extranjera**”:

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Comunicación.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

1.4 Metodologías

Durante el enriquecimiento nos vamos a centrar en el uso de metodologías activas, aquellas que promuevan la participación activa del alumno en su propio aprendizaje. Con estos métodos de aprendizaje pretendemos evitar que el alumno se aburra en clase y poder evitar un posible caso de fracaso escolar. Algunas de las principales metodologías que vamos a utilizar son:

- Aprendizaje basado en proyectos: el alumno investigara diferentes temas propuestos, relacionados con sus propios intereses, y se los enseñara a sus compañeros. En nuestro caso, el proyecto principal va a ser “Las mujeres en la ciencia”.
- Aprendizaje por retos: Para motivar a nuestro alumno algunas de las actividades serán un desafío y tendrá que buscar diferentes soluciones. Para que las actividades sean un reto, nos centraremos en la Taxonomía de Bloom apoyándonos en los procesos cognitivos más complicados (Crear, evaluar, analizar...).
- Aprendizaje cooperativo: el alumno además de trabajar de forma autónoma trabajara con sus compañeros para conseguir cumplir con los objetivos establecidos.
- Aprendizaje invertido: el alumno primero se encargará de investigar y buscar información para finalmente explicarla a sus compañeros.

1.5 Actividades

Para la realización de mi propuesta vamos a utilizar el calendario escolar de Castilla y León del curso 2024/25, nos centraremos en el segundo trimestre (enero, febrero y marzo).

Llevaremos a cabo 4 actividades en las áreas de ciencias naturales, lengua castellana y lengua extranjera, siempre teniendo en cuenta la taxonomía de Bloom para que el alumno trabaje los procesos cognitivos de orden superior.

ACTIVIDAD 1-VISITA AL MUSEO DE LA CIENCIA

Asignatura: Ciencias naturales

Duración: 3 horas

Objetivos específicos:

- Fomentar la creatividad y la imaginación.
- Analizar e identificar la información más relevante.

- Mostrar interés por los museos y la ciencia.
- Calificar la visita al museo.

Criterios de evaluación:

➤ Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

Competencia específica 2

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.

2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.

2.5 Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.

5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.

5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 6.

6.2 Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Competencia específica 7.

7.1 Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.

7.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

Desarrollo de la actividad:

Antes de llegar a la visita comenzaremos la actividad agrupando a los alumnos en grupos de 4 personas y entre ellos van a reflexionar sobre que creen que van a ver y que les gustaría ver.

Durante la visita nuestro alumno con superdotación analizara la información más relevante que le ayudara más tarde en las siguientes actividades que vayamos a realizar.

Una vez terminada la visita tendrán que responder a varias preguntas como:

- ¿Qué he aprendido?
- ¿Qué es lo que más me ha gustado?
- ¿Cómo nos puede ayudar la ciencia?

ACTIVIDAD 2- MUJERES CIENTÍFICAS

Asignatura: Ciencias Naturales

Duración: 2 horas

Objetivos específicos:

- Justificar el experimento que vamos a realizar.

- Analizar algunos experimentos de mujeres científicas.
- Relacionar la actividad con el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
- Organizar los materiales que vayamos a utilizar.

Criterios de evaluación:

➤ Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

Competencia específica 1.

1.1 Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

Competencia específica 2.

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.

2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.

2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.

2.5 Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.

Competencia específica 7.

7.1 Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.

7.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

Desarrollo de la actividad:

Esta actividad se llevará a cabo el 11 de febrero, día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Trabajaremos de forma individual, los alumnos elegirán una mujer relevante en el mundo de la ciencia y harán una exposición oral de 10-15 minutos.

En el caso de nuestro alumno, recreará algunos de los experimentos que hicieron estas mujeres; por ejemplo, la extracción de ADN de Rosalind Franklin, que se puede realizar con utensilios comunes como jabón, agua y alcohol. También podría realizar una maqueta del sistema solar teniendo en cuenta el trabajo de Carolina Herschel.

El experimento le dejamos a elección del alumno, lo que busco es que esta actividad sea un reto que le motive y desarrolle su creatividad e imaginación.

ACTIVIDAD 3- EXCLUSIVA

Asignatura: Lengua castellana

Duración: 2 sesiones

Objetivos específicos:

Criterios de evaluación:

➤ Lengua Castellana y Literatura

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

Competencia específica 3.

3.1 Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

➤ Educación Artística

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

Desarrollo de la actividad:

En primer lugar, los alumnos traerán a clase diferentes periódicos y de forma individual tendrán que buscar una noticia científica para finalmente exponerla a toda la clase.

Aprovechando que la pintura y la plástica también son unos de los intereses principales del alumno, tendrá que crear diferentes dibujos que tengan relación con su noticia científica. Una vez terminada esta parte, expondrá sus dibujos y su noticia en una exposición oral de 5 minutos.

ACTIVIDAD 4-CIENCIA UNIDA

Asignatura: Lengua extranjera (Ingles)

Duración: A lo largo de todo el curso

Objetivos específicos:

- Componer una enciclopedia en inglés.
- Sintetizar la historia de diferentes mujeres científicas.
- Establecer un vocabulario adecuado al público al que va dirigido el proyecto.
- Mencionar aquellas fuentes de las que hayamos obtenido información en la bibliografía.

Criterios de evaluación:

➤ Lengua Extranjera

Competencia específica 2.

2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Competencia específica 4.

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Desarrollo de la actividad:

Terminaremos la propuesta, proponiendo una actividad que suponga un reto para el alumno a lo largo de todo el curso.

Consistirá en realizar una enciclopedia que recoja la historia de las mujeres más relevantes en el mundo de la ciencia. La enciclopedia se realizará en inglés, por ello el docente de esta asignatura seguirá el proceso del alumno como guía y le ayudará en lo que sea necesario.

Finalmente se imprimirá y estará en la biblioteca del centro en la que cualquier alumno podrá leerla.

1.6 Evaluación y seguimiento

La evaluación es un proceso fundamental que nos va a ayudar a seguir el proceso de aprendizaje de nuestro alumno. A principio de curso se le hará una evaluación inicial que consistirá en un cuestionario para ver el nivel del que parte el alumno, esto nos ayudará en la elección de contenidos para el enriquecimiento.

También habrá una evaluación continua que consistirá en diferentes rubricas de evaluación que nos ayudará a observar la motivación, resultados...

Por último, el alumno evaluará las actividades que ha realizado en cada trimestre, estas orientaciones serán fundamentales para el futuro ya que nos ayudaran a cambiar y mejorar aquellas debilidades de la propuesta.

Indicadores observables que vamos a evaluar:

- Motivación: el interés y la disposición que muestra a la hora de trabajar
- Participación: intervención y colaboración durante las sesiones
- Autonomía: como se desenvuelve trabajando de forma individual
- Resultados: calidad con la que realiza sus trabajos

Herramientas de evaluación:

- Rúbrica de evaluación: esta herramienta nos ayudara a seguir el proceso de enseñanza del alumno, además de darnos un feedback que nos ayudara a mejorar en futuras propuestas.

- Diario de aula: donde anotaremos las actividades y vivencias del alumno diariamente. En el uso de esta herramienta también estará presente la observación directa que nos dará información sobre los indicadores observables que hemos nombrado anteriormente.

2. Propuesta de flexibilización

También podríamos realizar una Flexibilización. Como hemos dicho anteriormente esta estrategia de intervención consiste en la incorporación del alumno a un curso superior al que le corresponda por edad, se realizará cuando ya se hayan aplicado el resto de las medidas curriculares y extracurriculares.

Para llevarlo a cabo no solo hay que tener en cuenta los aspectos intelectuales, sino también los aspectos socioemocionales.

Ceferino Artiles Hernández, investigador sobre AACC, director del “Programa para la atención educativa al alumno con altas capacidades intelectuales de la consejería de educación del gobierno de Canarias” y escritor de numerosos artículos, comenta que “Hay que aplicar con prudencia y bajo determinadas condiciones que garanticen el equilibrio emocional, la integración social del alumno y un adecuado rendimiento escolar, junto con actuaciones de adaptación curricular de enriquecimiento” (Artiles, 2011).

Por ello para llevar a cabo una flexibilización es fundamental tener en cuenta la opinión del alumno sobre el ámbito socioemocional.

En el caso de aceptar la flexibilización, diseñaremos un plan de intervención con el orientador del centro, su tutor y los docentes de las asignaturas en las que está presente el alumno y se tendrán en cuenta las pautas de intervención que hemos nombrado anteriormente.

Debido al trastorno de aprendizaje de lectoescritura del alumno, tendrá refuerzos educativos en el ámbito del desarrollo comunicativo-lingüístico. El dispondrá de apoyos de expresión oral/articulación y apoyos en la expresión y composición escrita.

5. CONCLUSIONES

A continuación, seguiremos con las conclusiones, en este apartado daremos respuesta a las preguntas de la investigación, veremos las limitaciones que hemos tenido durante el estudio, implicaciones del trabajo en la educación y sugerencias para futuras investigaciones.

Comenzaremos repasando las preguntas de la investigación que son:

1. ¿Qué son las AA.CC?
2. ¿Podemos encontrar varios tipos de AA.CC?
3. ¿Con qué estrategia de intervención podemos trabajar o estimular a un alumno con AA.CC?
4. ¿Cómo podemos impedir el fracaso escolar en alumnos con altas capacidades?
5. ¿Qué papel desempeña la familia en estos casos?
6. ¿Qué prejuicios podemos eliminar una vez terminada la investigación?

1. ¿Qué son las AA.CC?

Las altas capacidades se refieren a la alta capacidad intelectual en aspectos cognitivos y relacionados con la creatividad, que se encuentran por encima del nivel intelectual que tienen los alumnos de una edad o curso académico.

El caso que hemos desarrollado es un alumno de 3º de primaria con un nivel intelectual muy superior a los alumnos de su curso académico. Además, podemos ver que tiene algunas de las características principales de los alumnos con altas capacidades: desarrollo cognitivo alto, destaca en comprensión verbal, razonamiento fluido y memoria de trabajo, capacidad de aprendizaje muy alta...

2. ¿Podemos encontrar varios tipos de AA.CC?

Dentro del grupo de las altas capacidades intelectuales podemos encontrar varios tipos:

- Precocidad intelectual: Esta ligado a la etapa de infantil. Podemos observar un desarrollo intelectual más rápido que el resto además de mostrar interés por la lectura, habla...

En el caso de nuestro alumno, vemos que en sus primeros informes tiene el diagnóstico de precocidad intelectual ya que a una edad muy temprana mostraba un gran desarrollo cognitivo en las diferentes técnicas de evaluación de AA.CC como por ejemplo la escala de inteligencia Wechsler para niños.

- Talento: Por un lado, encontramos las personas con talento simple que tienen destrezas y habilidades en un solo área específico del saber y personas con talento múltiple que dominan más de un ámbito sin ser superdotación.

En el apartado 2.2 vemos una descripción más detallada del talento, sus tipos y de la teoría de las inteligencias múltiples.

- Superdotación: Estas personas tienen alta capacidad y rendimiento en todos los recursos intelectuales, razonamiento lógico, creatividad, memoria, captación de información...

Como hemos dicho varias veces en la investigación, las personas con superdotación suelen haber tenido precocidad intelectual pero las personas con precocidad intelectual no tienen por qué llegar a ser superdotadas ya que, al terminar el desarrollo madurativo del alumno, la capacidad intelectual suele situarse en la media. En el caso de nuestro alumno podemos ver que en los informes más recientes ya le tratan como un caso de superdotación.

3. ¿Con qué estrategia de intervención podemos trabajar o estimular a un alumno con AA.CC?

La mejor forma para estimular al alumno con altas capacidades es acercarnos a sus intereses. Durante el trabajo hemos tratado diferentes estrategias de intervención, pero la más adecuada para este alumnado es el enriquecimiento curricular.

Como hemos dicho en el punto 3.2 el enriquecimiento curricular consiste en la personalización de la enseñanza teniendo en cuenta las características y necesidades del alumno con el objetivo de que amplíe, profundice e investigue aquellos aspectos en los que sobresale y muestre interés.

En la propuesta de enriquecimiento podemos ver cómo todo está adaptado a las necesidades y características del alumno además de tener en cuenta sus intereses. Se presta atención y se aborda la doble excepcionalidad, centrándose en sus puntos fuertes. Por ejemplo, las actividades y el enriquecimiento tienen sentido en función de sus motivaciones.

También se promueve la participación y la colaboración del alumno con el uso de diferentes metodologías activas durante las actividades.

En mi opinión el enriquecimiento curricular es la estrategia de intervención más completa y efectiva para este tipo de alumnado.

4. ¿Cómo podemos impedir el fracaso escolar en los alumnos con altas capacidades?

Cuando el alumno con altas capacidades se siente incomprendido puede desencadenar en fracaso escolar. Algunas de las medidas para impedir el fracaso escolar son:

- Flexibilizar estrategias docentes: Tener en cuenta las características e intereses del alumno para poder trabajar en el aula de forma más efectiva.
- Producciones originales y creativas: Tareas y actividades las que el alumno evalúe, cree, analice..., el docente deberá tener presente la taxonomía de Bloom a la hora de diseñar actividades para este tipo de alumnado. Durante mi propuesta enriquecimiento he tenido en cuenta la taxonomía de Bloom para que las actividades fueran originales y motivar al alumno a seguir trabajando y aprendiendo.
- Atender los intereses del alumno: Uno de los principales objetivos del enriquecimiento curricular es atender a los intereses y motivaciones del propio alumno. Por ello a la hora de diseñar las actividades de la propuesta he tenido en cuenta lo que más le interesaba.
- Participación activa: al alumnado con altas capacidades le atrae un aprendizaje en el que tenga que intervenir, investigar, participar... por ello durante mi propuesta he utilizado metodologías activas que promueven la participación del alumno. (ABP, flipped classroom, retos...)

➤ Autoevaluación: aprender a partir de sus logros y fallos es fundamental en el proceso de aprendizaje, uno de los métodos de evaluación que vamos a utilizar es una autoevaluación, en donde el alumno nos pueda decir de forma crítica cómo ha ido el proceso de aprendizaje.

A la hora de diseñar la propuesta de enriquecimiento he tenido en cuenta todas estas medidas para poder dar una respuesta educativa adecuada a nuestro alumno con AA.CC.

5. ¿Qué papel desempeña la familia en estos casos?

El papel que desempeñan las familias es fundamental, sobre todo como apoyo emocional. La familia puede ayudar a sus hijos a comprender cómo son debido a sus circunstancias, pero para ello tienen que entender y conocer bien las altas capacidades para poder ayudarlos.

Diferentes entidades como la Universidad o asociaciones de altas capacidades intelectuales suelen dar charlas informativas y talleres para formar y orientar a familias y docentes con el objetivo de que comprendan sus características y necesidades para poder ayudarles.

En el caso de nuestra propuesta podemos ver que la familia siempre se ha ayudado en el ámbito emocional.

6. ¿Qué prejuicios podemos eliminar una vez terminada la investigación?

➤ "Los alumnos con altas capacidades no necesitan ni ayudas ni apoyos": En nuestra propuesta he presentado a un alumno con doble excepcionalidad (trastorno de la lectoescritura y superdotación), vemos que si necesita ayuda en las asignaturas en las que la de lectura y la escritura están más presentes como en "Lengua castellana y literatura". También hay que tener en cuenta que muchos de estos alumnos necesitan apoyo emocional ya que se sienten incomprendidos, este apoyo suele venir normalmente por parte de la familia.

➤ "Siempre sacan buenas notas": Una de las preguntas anteriores era ¿cómo podemos impedir el fracaso escolar en los alumnos con altas capacidades?, por ello si no tenemos en cuenta algunas de las medidas que hemos nombrado puede haber un caso de fracaso escolar.

También podemos ver casos de doble excepcionalidad en los que el alumno no tenga el mejor rendimiento en algunas de las asignaturas. Por ejemplo, un alumno con AA.CC y dislexia puede que no tenga las mejores notas en las asignaturas en las que le afecta su trastorno y necesite apoyos específicos.

➤ "Todos los niños con altas capacidades se parecen": esto es falso ya que cada alumno tiene características, necesidades e intereses diferentes, además dentro de las altas capacidades encontramos variedad de tipología con diferentes características.

Respecto a las limitaciones que han ido surgiendo, la principal ha sido **encontrar un alumno con altas capacidades** para poder realizar un pequeño enriquecimiento curricular.

Por suerte contacté con la asociación de Castilla y León de altas capacidades (ACYLAC) y me contaron cómo es la realidad educativa. Aunque hay numerosas fuentes de información muchos docentes desconocen las altas capacidades y esto dificulta que este alumnado pueda salir adelante.

En algunos centros sí que hay programas específicos de enriquecimiento para alumnos con altas capacidades, esto consiste en que un grupo de alumnos (AA.CC) hacen diferentes proyectos. Lo ideal sería que los proyectos tratasesen todas las asignaturas y tuvieran en cuenta los intereses de forma individual, pero la realidad es que no siempre es así ya que al haber varios alumnos se elige un tema que interese a unos, pero no a todos.

También he tenido **dificultades a la hora de acceder a en parte de la bibliografía**, por ejemplo, tuve dificultades para encontrar diferentes instrumentos de identificación y evaluación e información sobre el enriquecimiento curricular y la respuesta educativa.

Tras una larga investigación sí que pude encontrar diferentes libros y páginas web que me aportaron la información necesaria para seguir con la investigación.

Por último, otra limitación que me ha surgido es **la falta de experiencia práctica en el aula con estos alumnos** ya que a la hora de elaborar el enriquecimiento curricular me he sentido un poco perdido. Pero

gracias a diferentes fuentes que nombraré en la bibliografía he conseguido realizar la propuesta de enriquecimiento.

Para dar respuesta a las implicaciones del trabajo en la educación responderemos a una pregunta:

¿Qué significa tu investigación para la práctica docente diaria y cómo puede ayudar a otros maestros a identificar y atender mejor a los alumnos con altas capacidades?

Para responder a esta pregunta vamos a partir de 3 puntos claves: la importancia de la formación del profesorado, la detección temprana y la colaboración familia-escuela.

En primer lugar, mi investigación puede ayudar a comprender como son los alumnos con altas capacidades y cómo podemos trabajar con ellos. Gracias al amplio marco teórico y a las numerosas estrategias de intervención que hemos nombrado, el docente puede tener una base para empezar a trabajar con este alumnado.

También nos puede servir para realizar una detección temprana, podemos conocer las principales características de este alumnado y diferentes instrumentos que nos pueden ayudar a identificar y evaluar diferentes casos. Por ejemplo, en el punto 2.4 encontramos numerosos instrumentos para la identificación y la evaluación que pueden ayudar al docente a identificar un caso en el aula.

Este trabajo también nos puede ayudar a comprender la importancia que desempeña la familia en estos casos, además es fundamental que haya una buena colaboración familia-escuela que nos ayude a conocer más al alumno para poder trabajar de una forma más eficiente.

Diferentes líneas de investigación quedan abiertas además de diferentes aspectos que me habría gustado explorar más a fondo si hubiese tenido más tiempo y los recursos necesarios, por ejemplo, hacer una investigación más amplia sobre la respuesta educativa a este alumnado para saber cuál es la realidad educativa de las altas capacidades en España.

También hacer un estudio longitudinal sobre el impacto de diferentes intervenciones, un trabajo más centrado en la influencia de la familia y el bienestar emocional de los alumnos o el desarrollo de materiales didácticos específicos como las TICS.

Las AA.CC tienen numerosos enfoques que se pueden investigar y ayudarnos a comprender a estas personas. Comprenderlas es fundamental para poder ayudarlas y que tengan una educación de calidad.

Finalmente resaltar la idea principal del trabajo, dar a conocer y dar respuesta educativa a las altas capacidades y aunque en la actualidad sigue habiendo mucho desconocimiento poco a poco los centros y docentes están dándose cuenta de la importancia y el potencial que tienen estos alumnos.

6. BIBLIOGRAFIA

Jiménez,J.E, ARTILES, Ramírez,G y Álvarez, J.(2006). Evaluación de los efectos de la aceleración en alumnos con alta capacidad intelectual en la Comunidad Autónoma de Canarias. Revista Infancia & Aprendizaje.

Palazuelo.M,Elices.J.A y del caño.M.(2007). Alumnado con superdotación, respuesta educativa. Junta de Castilla y León.

Palazuelo.M,Elices.J.A y del caño.M.(2003). Necesidades educativas del alumno superdotado, identificación y evaluación. Junta de Castilla y León.

Palazuelo.M,Elices.J.A y del caño.M.(2013). Alumnos con altas capacidades intelectuales. Características, evaluación y respuesta educativa. CEPE.

Renzulli, J. S., Reis, S. M., Tourón, J., & Ranz, R. (2016). Enriqueciendo el currículo para todo el alumnado. Ápeiron.

Renzulli, J. S., Reis, S., & Tourón, J. (2021). El modelo de enriquecimiento para toda la escuela: una guía práctica para el desarrollo del talento (1a ed.). Unir.

Ems. (2022). Las diez ventajas de la aceleración de curso para los superdotados. El Mundo del Superdotado. <https://www.elmundodelsuperdotado.com/acceleracion-curso-superdotados/>

Altas capacidades niños – Centro Ayalga. (s. f.). <https://www.centroayalga.com/service/altas-capacidades-ninos/#1463323664234-9020aed8-a7480b06-aa946690-b1345e54-a76>

Díaz, A. (2019). Los mitos sociales sobre AACCs sí importan. Altas Capacidades y Talentos. <https://www.altascapacidadesytalentos.com/la-importancia-de-los-estereotipos-sociales/#:~:text=Los%20mitos%20y%20estereotipos%20sociales%20relacionados%20con%20las,iniciar%20un%20trabajo%20de%20sensibilizaci%C3%B3n%20social%20al%20respecto>

La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones. Eduteke.(s.f.).
<https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/TaxonomiaBloomCuadro>

Pediatria. (2023). El niño y la niña con altas capacidades intelectuales | Pediatría integral.<https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2022-03/el-nino-y-la-nina-con-altas-capacidades-intelectuales/>

Enriquecimiento, ampliación y flexibilización – Recursos para la Orientación Educativa. (2019). <https://conrecursos.org/profesorado/proceso-de-ensenanza-y-aprendizaje/necesidades-especificas-de-apoyo-educativo/altas-capacidades-intelectuales/enriquecimiento-ampliacion-y-flexibilizacion/#:~:text=La%20flexibilizaci%C3%B3n%20es%20una%20medida%20de%20car%C3%A1cter%20excepcional,Infantil%20Educaci%C3%B3n%20Primaria%20Educaci%C3%B3n%20Secundaria%20Gu%C3%ADas%20documentos%20normativa>

Díaz, R. G. (2023). Alumnos con altas capacidades que saltan un curso: así es la aceleración de la enseñanza. Ser Padres. <https://www.serpadres.es/educacion/43736.html>

Dóna-li la volta al got! - Banc de recursos - Fundesplai. (2023). Banc de Recursos - Fundesplai. <https://fundesplai.org/banc-recursos/recurs/dona-li-la-volta-al-got/>

Orientacionandujar. (2024). 25 Experimentos-Actividades para hacer en casa o clase para conmemorar Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Orientación Andújar - Recursos Educativos. <https://www.orientacionandujar.es/2024/02/11/25-experimentos-actividades-para-hacer-en-casa-o-clase-para-conmemorar-dia-internacional-de-la-mujer-y-la-nina-en-la-ciencia/>

Rodríguez, N. B. (2019). Superdotados: definición, características, tipos y problemas. psicologia-online.com. <https://www.psicologia-online.com/superdotados-definicion-caracteristicas-tipos-y-problemas-4575.html>

Administrator. (2023). Tipos de superdotación intelectual y sus características. Terapia Online Presencial Madrid | Mentes Abiertas. <https://www.mentesabiertaspsicologia.com/blog-psicologia/tipos-de-superdotacion-intelectual-y-sus-caracteristicas>

Orientaciones para dar respuesta al alumnado con altas capacidades intelectuales es la escuela inclusiva. (2025) http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Guia_Altas_Capacidades_2025.pdf
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (2020) <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-17264-consolidado.pdf>

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. (2022)
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-3296-consolidado.pdf>

Boletín oficial de Castilla y León (2022) <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-2.pdf>

